

**Nombre del proceso : Pago de Servicios Públicos
(Agua Potable, Tren de Aseo, Alcantarillado sanitario etc.)**

No	Etapas	Insumo	Actividad	Tiempo	Responsable	Producto	Envío a:
1	El contribuyente se presenta a la Oficina de Control Tributario	1- Tarjeta de Identidad 2- Sistema de Administración Financiera SAFT 3- Plan de Arbitrios vigente	1- La Jefa de Control Tributario verifica en el sistema el valor a pagar en concepto del servicio. 2- La jefa de Control Tributario le informa al contribuyente cual es el valor a pagar.	2 Minutos	Jefa de Administración Tributaria	Contribuyente informado sobre el monto a pagar.	Emisión de recibo
2	Emisión de recibo	1- Información del valor a pagar generado por el sistema	1- La jefa de Control Tributario emite el recibo a pagar.	5 minutos	Jefe de Admón. Tributaria	Recibo emitido en el sistema	Pago de Servicios Públicos
3	Pago de Servicios Públicos	1- Recibo emitido por el departamento de Control Tributario.	1-El Tesorero municipal imprime el recibo de pago. 2- El contribuyente realiza pago de los Servicios Públicos. 3- El Tesorero hace entrega al contribuyente del recibo, debidamente sellado de pagado y archiva la copia.	10 Minutos	tesorero municipal	Pago efectuado por el contribuyente	Registro en el libro de contribuyentes sujetos al pago de los diferentes servicios Públicos
4	Registro en el libro de contribuyentes sujetos al pago de los diferentes servicios Públicos	1- libro de registro de contribuyentes del pago de Servicios Públicos. 2- recibo de pago.	1- La Jefa de Control Tributario verifica que el pago se encuentre correcto. 2-La jefa de control Tributario realiza el registro de contribuyente en el libro.	5 minutos	Jefe de Admón. Tributaria	Contribuyente registrado en el libro.	Actualización de la ficha única de contribuyente.
5	Actualización de la ficha única de contribuyente.	1- Ficha única de contribuyente.	1- La Jefa de Control Tributario procede a llenar la ficha única de contribuyente donde se colocaran los datos generales del contribuyente y se posteara los pagos realizados.	5 minutos	Jefe de Admón. Tributaria	Ficha única de contribuyente debidamente posteada.	Fin del proceso